Junta de Castilla y León

PRUEBAS ACCESO
ESPECIALIDAD: GUITARRA

La prueba de acceso a un curso distinto al primero, en una especialidad determinada tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación reflejados en las programaciones de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de EE. deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Para acceder a 1º de enseñanzas elementales será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de Guitarra se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

b) Segunda parte: El alumno presentará **cuatro piezas** (consultar el **repertorio** del curso anterior al que se opta). El tribunal elegirá **tres** piezas como mínimo. El nivel de las piezas y la forma en la cual estén interpretadas deberá corresponder al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de esta, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Guitarra excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases a los candidatos a dicha prueba.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

El alumno tendrá un tiempo estipulado para preparar (sin instrumento) la lectura de uno o varios fragmentos, el nivel será adecuado al curso al que se accede. La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%.

2º. **Interpretación**: El alumno presentará cuatro piezas e interpretará **tres de ellas** (consultar el repertorio del curso anterior al que se opta). que abarquen distintos estilos y/ó aspectos técnicos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Podrá accederse a **2º, 3º, 4º 5º o 6º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.
3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio. La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. **Lectura a primera vista:** El alumno tendrá un tiempo estipulado para preparar (sin instrumento) la lectura de un fragmento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder. La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%.

2º. **Interpretación:** El alumno presentará **cuatro** obras (o estudios) e interpretará **tres** de ellas en el caso de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de EP (consultar el repertorio del curso anterior al que se opta), que abarquen distintos estilos y/o aspectos técnicos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Rúbrica de interpretación para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 3-4	Insuficiente 1-2	0
Alturas 15%	Alta precisión en las notas y afinación. Afinación muy precisa.	Bastante precisión en las notas y afinación. Afinación precisa.	Notas generalmente correctas Afinación correcta.	Errores frecuentes en las notas Afinación imprecisa.	Notas y/o entonación muy imprecisas Desafinación.	No se presenta.
Tempo 15%	Adecuado y fluido en los cambios. Pulso estable con flexibilidad adecuada. Carácter rítmico bien transmitido.	Tempo adecuado con cambios requeridos. Pulso efectivo. Buen sentido del ritmo.	Tempo adecuado. Pulso generalmente estable. Rítmica generalmente precisa.	Tempo inadecuado y/o descontrolado. Pulso irregular. Ritmo inexacto.	Tempo y/o pulso erráticos.	No se presenta.
Timbre 15%	Bello y bien proyectado. Uso sensible y adecuado de la tímbrica.	Generalmente controlado y consistente. Buena conciencia tonal.	Generalmente aceptable. Adecuada conciencia tonal.	Desigual y/o poco confiable. Conciencia tonal inadecuada.	Ausencia de control tímbrico.	No se presenta.
Forma 15%	Fraseo y articulación musical expresiva e idiomática. Coherencia con la estructura formal.	Fraseo claro, articulaciones bien realizadas.	Alguna realización de fraseo y/o articulación musical.	Forma musical, fraseo y articulación insuficientemente transmitidos.	Fraseo y articulación en gran parte no realizada o ausente.	No se presenta.
Ejecución 15%	Seguro. Musicalmente comprometido. Comunicación vívida de carácter y estilo.	Positivo Con convicción musical. Carácter y estilo comunicados con efectividad.	Generalmente seguro. Pronta recuperación tras los errores. Alguna intención musical.	Insegura. Recuperación lenta o inadecuada tras los errores. Insuficiente intención musical.	Falta continuidad. Sin participación musical. Solo ofrece continuidad durante alguna sección corta.	No se presenta.
Posición del cuerpo y manos. 15%	Posición totalmente eficaz, ergonómica, relajada y adecuada al instrumento.	Posición eficaz, ergonómica relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Posición estable, relajada y adecuada al instrumento, en ocasiones hay desajuste corporal tensión muscular innecesaria.	Posición inestable e inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo, con tensiones y bloqueos.	Posición general inadecuada que compromete de manera significativa el sonido, la interpretación y la ergonomía.	No se presenta.
Memoria 10%	Interpreta de memoria.	Interpreta de memoria partes, secciones o movimientos de obra.	Interpreta de memoria algunas partes.	Solo toca de memoria pequeños fragmentos.	No toca de memoria	No se presenta.

Rúbrica de lectura a primera vista para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 3-4	Insuficiente 1-2	N.P. 0
Precisión rítmica 15%	Perfecto, sin errores perceptibles.	Casi perfecto, uno o dos errores, pero los errores no restan valor al resultado.	En su mayoría precisos, más de dos errores y equivocaciones con un impacto notable en el resultado.	En su mayoría inexactos, la mayoría de los ritmos se tocan incorrectamente, pero se aprecia una mínima comprensión de la notación.	Extremadamente impreciso, difícil de contar el número de errores, como si las notas se tocaran aleatoriamente fuera de tiempo.	No se presenta.
Pulso 15%	Pulso constante en todo momento, con fluctuaciones musicalmente apropiadas.	Pulso constante casi siempre, con solo unas pocas fluctuaciones musicalmente inapropiadas.	Pulso algo inconsistente, muchas fluctuaciones notables que restan valor al resultado.	Pulso muy inconsistente, aunque los ritmos todavía parecen relacionados con el pulso, este cambia y se interrumpe.	No hay pulso perceptible, como si las notas se tocaran al azar.	No se presenta.
Precisión de altura 15%	Perfecto, sin errores apreciables, todas las alturas son correctas.	Casi perfecto, uno o dos errores (es probable que los errores sean el resultado de un error parcial, no de una digitación incorrecta).	En su mayoría preciso, más de dos errores cvidentes, pero el contorno melódico sigue estando presente.	En su mayoría imprecisos, más errores que notas correctas, incluso el contorno melódico sufre.	Extremadamente impreciso, difícil de contar el número de errores, el contorno melódico es inexistente.	No se presenta.
Articulación 15%	Excelente, todas las articulaciones son claras y correctas.	Muy bien, casi todas las articulaciones son claras con solo unas pocas articulaciones ambiguas o incorrectas.	Bien, hay más articulaciones correctas que incorrectas.	La mayoría de las articulaciones son ambiguas o descaradamente incorrectas.	Casi todas las articulaciones son ambiguas, como si la forma en que las notas son atacadas/liberadas ni siquiera fuera tenida en cuenta.	No se presenta.
Dinámica 15%	Amplia gama de contraste dinámico y todas las dinámicas se ejecutan de forma clara y correcta.	Rango de contraste dinámico ligeramente limitado y/o errores menores en la precisión dinámica.	Rango limitado pero perceptible de contraste dinámico. Múltiples errores en la precisión dinámica.	Rango muy limitado de contraste dinámico y múltiples errores en la precisión dinámica.	No hay cambios perceptibles e intencionados en el volumen.	No se presenta.
Calidad sonora 15%	El timbre es consistentemente atractivo, resonante y altamente representativo del instrumento en todos los rangos.	El timbre es generalmente consistente en todos los rangos, representativo del instrumento y agradable de escuchar pero con pequeños fallos de claridad y proyección.	El timbre es inconsistente, particularmente entre diferentes rangos, con deficiencias obvias en claridad y resonancia. Limita entre lo atractivo y lo poco atractivo.	El timbre es muy inconsistente con deficiencias importantes en claridad y resonancia; no es representativo del instrumento, pero sigue siendo reconocible como guitrarra.	El timbre es poco claro, inconsistente, muy desagradable de escuchar y no es reconocible como este instrumento.	No se presenta.

Musicalidad 5%	Interpretación musical exitosa y apropiada, podría utilizarse como ejemplo de una interpretación "musical".	Obvio intento de musicalidad, pero con pequeñas debilidades en la ejecución de las decisiones musicales.	Intento obvio de musicalidad, pero con grandes debilidades en la ejecución de las decisiones musicales.	No está claro si se han considerado aspectos de musicalidad o las decisiones musicales se han realizado deficientemente.	No se ha hecho ningún intento perceptible de tocar con ninguna "musicalidad".	No se presenta.
Estilo 5%	Una representación clara, apropiada y exitosa del estilo, podría usarse como ejemplo de este estilo.	Intento obvio de estilo, pero con pequeñas inconsistencias, aspectos inapropiados o inexactitudes.	Intento obvio de estilo, pero con grandes inconsistencias, aspectos inapropiados o imprecisiones.	No está claro si se consideró el estilo, el estilo es ambiguo, pero hay aspectos potencialmente apropiados.	No hay un estilo discernible y no hay un intento obvio de tocar en un cierto estilo.	No se presenta.

Rúbrica de interpretación para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 3-4	Insuficiente 1-2	0
Alturas **15%**	Alta precisión en las notas y afinación. Afinación muy precisa.	Bastante precisión en las notas y afinación. Afinación precisa.	Notas generalmente correctas Afinación correcta.	Errores frecuentes en las notas Afinación imprecisa.	Notas y/o entonación muy imprecisas Desafinación.	No se presenta.
Tempo **15%**	Adecuado y fluido en los cambios. Pulso estable con flexibilidad adecuada. Carácter rítmico bien transmitido.	Tempo adecuado con cambios requeridos. Pulso efectivo. Buen sentido del ritmo.	Tempo adecuado. Pulso generalmente estable. Rítmica generalmente precisa.	Tempo inadecuado y/o descontrolado. Pulso irregular. Ritmo inexacto.	Tempo y/o pulso erráticos.	No se presenta.
Timbre **15%**	Bello y bien proyectado. Uso sensible y adecuado de la tímbrica.	Generalmente controlado y consistente. Buena conciencia tonal.	Generalmente aceptable. Adecuada conciencia tonal.	Desigual y/o poco confiable. Conciencia tonal inadecuada.	Ausencia de control tímbrico.	No se presenta.
Forma 15%	Fraseo y articulación musical expresiva e idiomática. Coherencia con la estructura formal.	Fraseo claro, articulaciones bien realizadas.	Alguna realización de fraseo y/o articulación musical.	Forma musical, fraseo y articulación insuficientemente transmitidos.	Fraseo y articulación en gran parte no realizada o ausente.	No se presenta.
Ejecución **15%**	Seguro. Musicalmente comprometido. Comunicación vívida de carácter y estilo.	Positivo Con convicción musical. Carácter y estilo comunicados con efectividad.	Generalmente seguro. Pronta recuperación tras los errores. Alguna intención musical.	Insegura. Recuperación lenta o inadecuada tras los errores. Insuficiente intención musical.	Falta continuidad. Sin participación musical. Solo ofrece continuidad durante alguna sección corta.	No se presenta.
Posición del cuerpo y manos. 15%	Posición totalmente eficaz, ergonómica, relajada y adecuada al instrumento.	Posición eficaz, ergonómica relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Posición estable, relajada y adecuada al instrumento, en ocasiones hay desajuste corporal tensión muscular innecesaria.	Posición inestable e inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo, con tensiones y bloqueos.	Posición general inadecuada que compromete de manera significativa el sonido, la interpretación y la ergonomía.	No se presenta.
Memoria 10%	Interpreta de memoria.	Interpreta de memoria partes, secciones o movimientos de obra.	Interpreta de memoria algunas partes.	Solo toca de memoria pequeños fragmentos.	No toca de memoria	No se presenta.

Rúbrica de lectura a primera vista para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 3-4	Insuficiente 1-2	N.P. 0
Precisión rítmica 15%	Perfecto, sin errores perceptibles.	Casi perfecto, uno o dos errores, pero los errores no restan valor al resultado.	En su mayoría precisos, más de dos errores y equivocaciones con un impacto notable en el resultado.	En su mayoría inexactos, la mayoría de los ritmos se tocan incorrectamente, pero se aprecia una mínima comprensión de la notación.	Extremadamente impreciso, difícil de contar el número de errores, como si las notas se tocaran aleatoriamente fuera de tiempo.	No se presenta.
Pulso 15%	Pulso constante en todo momento, con fluctuaciones musicalmente apropiadas.	Pulso constante casi siempre, con solo unas pocas fluctuaciones musicalmente inapropiadas.	Pulso algo inconsistente, muchas fluctuaciones notables que restan valor al resultado.	Pulso muy inconsistente, aunque los ritmos todavía parecen relacionados con el pulso, este cambia y se interrumpe.	No hay pulso perceptible, como si las notas se tocaran al azar.	No se presenta.
Precisión de altura 15%	Perfecto, sin errores apreciables, todas las alturas son correctas.	Casi perfecto, uno o dos errores (es probable que los errores sean el resultado de un error parcial, no de una digitación incorrecta).	En su mayoría preciso, más de dos errores cvidentes, pero el contorno melódico sigue estando presente.	En su mayoría imprecisos, más errores que notas correctas, incluso el contorno melódico sufre.	Extremadamente impreciso, difícil de contar el número de errores, el contorno melódico es inexistente.	No se presenta.
Articulación 15%	Excelente, todas las articulaciones son claras y correctas.	Muy bien, casi todas las articulaciones son claras con solo unas pocas articulaciones ambiguas o incorrectas.	Bien, hay más articulaciones correctas que incorrectas.	La mayoría de las articulaciones son ambiguas o descaradamente incorrectas.	Casi todas las articulaciones son ambiguas, como si la forma en que las notas son atacadas/liberadas ni siquiera fuera tenida en cuenta.	No se presenta.
Dinámica 15%	Amplia gama de contraste dinámico y todas las dinámicas se ejecutan de forma clara y correcta.	Rango de contraste dinámico ligeramente limitado y/o errores menores en la precisión dinámica.	Rango limitado pero perceptible de contraste dinámico. Múltiples errores en la precisión dinámica.	Rango muy limitado de contraste dinámico y múltiples errores en la precisión dinámica.	No hay cambios perceptibles e intencionados en el volumen.	No se presenta.
Calidad sonora 15%	El timbre es consistentemente atractivo, resonante y altamente representativo del instrumento en todos los rangos.	El timbre es generalmente consistente en todos los rangos, representativo del instrumento y agradable de escuchar pero con pequeños fallos de claridad y proyección.	El timbre es inconsistente, particularmente entre diferentes rangos, con deficiencias obvias en claridad y resonancia. Limita entre lo atractivo y lo poco atractivo.	El timbre es muy inconsistente con deficiencias importantes en claridad y resonancia; no es representativo del instrumento, pero sigue siendo reconocible como guitrarra.	El timbre es poco claro, inconsistente, muy desagradable de escuchar y no es reconocible como este instrumento.	No se presenta.

Musicalidad 5%	Interpretación musical exitosa y apropiada, podría utilizarse como ejemplo de una interpretación "musical".	Obvio intento de musicalidad, pero con pequeñas debilidades en la ejecución de las decisiones musicales.	Intento obvio de musicalidad, pero con grandes debilidades en la ejecución de las decisiones musicales.	No está claro si se han considerado aspectos de musicalidad o las decisiones musicales se han realizado deficientemente.	No se ha hecho ningún intento perceptible de tocar con ninguna "musicalidad".	No se presenta.
Estilo 5%	Una representación clara, apropiada y exitosa del estilo, podría usarse como ejemplo de este estilo.	Intento obvio de estilo, pero con pequeñas inconsistencias, aspectos inapropiados o inexactitudes.	Intento obvio de estilo, pero con grandes inconsistencias, aspectos inapropiados o imprecisiones.	No está claro si se consideró el estilo, el estilo es ambiguo, pero hay aspectos potencialmente apropiados.	No hay un estilo discernible y no hay un intento obvio de tocar en un cierto estilo.	No se presenta.